

permanecen poco en sus oficios y aún en el pueblo, y dilatándose la determinacion de sus culpas para la general, los más quedarán impugnados y no se causará en sus successores el exemplo y escarmiento que conuiene, ni las partes offendidas quedarán satisfechas; y esto significo á V. M., por ser menudencias y estar esta Audiencia tan remota, para seguir el estilo de las audientias visitadas d'España, donde con breuedad, dando auiso, se acude al remedio, demas que destas cavsas podrian resultar condemnaciones para gastos de visita.

Tambien parece que conuernia mandar V. M. embiar comission para tomar residencia á las justicias ordinarias y regimiento de Mexico y ciudades de los Angeles, Antequera y Valladolid, alguaziles mayores y menores, escriuanos de cabildo, diputacion, número y Reales, mayordomos, y todos los demas ministros y oficiales de justicia y ciudad, y tomar quantas de propios, y saber cómo se gastó y distribuyó, y todo lo demas dependiente desto; porque aunque cada año, por mandado de la Audiencia, se toma cierto modo de residencia á los regidores deputados que hazen el officio de fieles executores, es summario, y más por via de cumplimiento, que de reformation, segun he entendido del licenciado Pablo de Torres, corregidor, y de algunos ciudadanos: y siruiendose V. M. desto, será necessario darsese facultad para cometer, sentenciar y executar; y no tracto del corregidor, porque a poco que vino, el qual solo tomó residencia á sus predecesores y alguazil mayor y sus tinientes, por çedulas particulares de V. M.

El titulo del doctor Hernando de Robles para presidente de Guadalupe, lleuare en mi poder, como V. M. manda, segun me auisó el secretario Joan de Ledesma.

Por virtud de la çedula de V. M., nombré por escriuano de la visita á Joan de Aranda, auriendose primero examinado por el Audiencia; que, por la experiencia que tengo de muchos años que me a seruido de secretario, concurren en él todas las calidades que V. M. manda, de secreto y habilidad, soltero, y muy libre de las prendas que suelen hallarse en los oficiales destas partes.

A 27 de septiembre murió Joan de Cueva, propietario del officio de ensayador de la casa de la moneda desta ciudad, que es de la calidad y cantidad que V. M. entenderá por essa certificacion,

y bendiendose en Mexico, terná mucho valor, especialmente calificandose con alguna preheminentia, á que aspiran tanto la gente desta tierra como al interes, y asi terná aqui más auentajada salida que en España; lo que en el ynterim rentare este officio, se mete en la caja de V. M., excepto lo que se dá al tiniente.

Lo mismo parece que conuernia mandar V. M. considerar en la venta de la tesoreria de la propia casa, que a dias que está vaca y renta lo que parece por este testimonio, porque siendo personas de acá los que en corte pretenden estos officios, alargarse an en el precio á emulacion vnos de otros, haziendose el remate do está la cosa presente.

La Audiencia que V. M. a mandado proueer para las islas Philippinas, a dado mucho contento y aliento á todos, entendiendo que con este gouierno cessarán los inconuientes que se an seguido de los passados, que, por ser particulares, yuan más endereçados á sus fines y singulares intereses, que á la vtilidad pública, aumento y conseruacion de aquellas islas y sus naturales, y amistad que se deue procurar con los chinos, para tener noticia de sus ampliados reynos, que por diuersas vias ofrece la Divina Magestad á la humana, auiendo ordenado questén cercados de sus subditos y vasallos; que todo ayuda para que los mercaderes se animen al comercio y la gente de guerra se leuante con facilidad, como ya se experimenta, prometiendose aprouechamientos presentes y futuros.

Estando escriuiendo esta, me dieron essa relacion, ciertos hombres que los dias passados vinieron del Nuevo Mexico, de que el conde de Coruña dió noticia á V. M., que si es como dizen, se descubre por aquella parte otro Nuevo Mundo; V. M. mandará lo que fuere seruido, y yo auisaré siempre de lo que entendiere y se fuere haziendo.

Anoche falleció el doctor Luis de Villanueva, oydor más antiguo desta chancilleria; queda la sala con cinco oydores, y la del crimen con dos alcaldes por la promocion del doctor Santiago de Vera, presidente y gouernador de las islas Philippinas. Nuestro Señor la Sacra Catholica Real Magestad guarde y felicite en más reynos, en beneficio de su iglesia. Amen. De Mexico, á 26 de octubre de 83.



Sacra Catholica Real Magestad, menor vasallo y capellan de V. M. que sus Reales manos besa

P. Archiepiscopus Mexicanus.



*Sobre.*—A la Sacra Catholica Real Magestad del Rey [*nuestro*] señor, en sus Reales manos.

RELACION BREUE Y BERDADERA DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MEXICO, QUE DESCUBRIMOS NUEUE COMPAÑEROS QUE SALIMOS DE SANTA BARBORA, EN COMPAÑIA DE TRES RELIGIOSOS DE LA ORDEN DE SEÑOR SANT FRANCISCO.

Salimos de Santa Barbora, en seguimiento de nuestro biaje, todos los dichos nueue compañeros, solo con yntencion de seruir á Dios Nuestro Señor y á S. M., plantando el Santo Evangelio donde hallasemos comodidad y la Diuina Magestad nos encaminase: salimos á cinco de junio de mill y quinientos y ochenta y vn años.

Caminamos, desde que salimos de Santa Baruora, treinta y vn dias por tierra de jente desnuda chichimeca, que no tiene que comer, sino es raiçes y tunas, gente muy pobre.

Despues de lo qual, siguiendo nuestro camino, dexamos esta gente y seguimos nuestro viaje y caminamos diez y nueue dias sin poder ver ninguna gente ni cossa viba, con hartos trauajos y

desconsuelos, y al fin dellos, fué Nuestro Señor seruido de nos deparar vn yndio desnudo, bispera de Nuestra Señora de Agosto, que por señas le preguntamos donde abia maiz, y él nos respondió que á vna jornada de alli hallariamos maiz en cantidad, y esto fué por dos o tres granos que le enseñamos, y que abia mucho, y nos señaló que andauan bestidos de la color de nuestras camissas, y que tenian cassas, y todo esto por señas y señales que hazia en la tierra, de lo qual nos holgamos en extremo, porque ybamos ya con necesidad de bastimentos; y alli detubimos el dicho yndio tres dias, para que nos lleuase á do deçia, y assi nos lleuó y hallamos ser verdad todo lo dicho, porque, á veinte y vn dias del mes de agosto, descubrimos vn pueblo que tenia quarenta y cinco cassas de dos y tres altos, y assimismo descubrimos grandes simenteras de maiz, frisoles y calabaza, donde dimos muchas gracias á Nuestro Señor por nos aber deparado remedio de bastimento. Y assi, entramos en el dicho pueblo todos nosotros bien adereçados, á punto de guerra, para si fuese menester, aunque della no lleuabamos proposito, sino con paz y amor atraer la gente al gremio de nuestra Santa Fee catholica, y en medio de nosotros lleuamos tres religiosos con tres cruçes en las manos y al cuello. Y assi entramos en el dicho pueblo, y no hallamos persona alguna, porque no nos osaron aguardar por no saber que cossa fuesemos, por nos ber yr en los caballos armados, y bisto esto, nos salimos luego del dicho pueblo y caminamos entre millpas cerca de media legua, y luego hallamos y descubrimos otros cinco pueblos, y en vn raso asentamos nuestro real y acordamos de no pasar de alli hasta traer aquella gente de paz y fuesemos amigos. Y á cauo de dos dias vino vn cacique con tres yndios á reconocer qué gente eramos, y por señas nos saludamos los vnos á los otros, y se llegaron á nosotros y les dimos hierro y cascabeles y naipes y otros juguetes, y assi los hizimos amigos, y fueron á llamar la demas gente y bino en gran cantidad á nos ber, diciendose vnos á otros que eramos hijos del sol, y nos dieron maiz y frisol y calabaza y mantas de algodón y cueros de las bacas adobados. Y estuvimos alli entre ellos quatro dias, y en este tiempo nos ynformamos dellos, por señas, que adelante avia grandissima suma de pueblos y á los lados; y dende alli caminamos